

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de marzo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado de España en Toulouse*

Relación de súbditos españoles cuyos fallecimientos han sido notificados a este Consulado por las autoridades locales durante el mes de enero de 1955, con expresión de nombre y apellidos, lugar y fecha de defunción y lugar y fecha de nacimiento:

Carmen Broseta.—Toulouse (Alto Garona), 24 de enero de 1955.—Barcelona, 9 de febrero de 1884.

Joaquín José Pedro Castel.—Toulouse (Alto Garona), 4 de enero de 1955.—Noales (Huesca), 26 de noviembre de 1886.

Jaime Caubet.—Toulouse (Alto Garona), 7 de enero de 1955.—Arrós (Lérida), 10 de mayo de 1903.

Emilia Carrera.—Agen (Lot y Garona), 31 de diciembre de 1954.—Greus (Huesca), 5 de abril de 1895.

Ana Gali.—Toulouse (Alto Garona), 14 de enero de 1955.—Labareil (España), 27 de abril de 1887.

Francisco de Paula María del Rosario de la Santísima Trinidad García.—Toulouse (Alto Garona), 24 de enero de 1955.—Sevilla, 2 de octubre de 1881.

Tomás García Pérez.—Toulouse (Alto Garona), 21 de enero de 1955.—Vallecas (Madrid), 26 de septiembre de 1888.

Manuel García.—Toulouse (Alto Garona), 23 de enero de 1955.—Almazora (Castellón), 9 de junio de 1886.

Tomasa Ginés.—Toulouse (Alto Garona), 30 de enero de 1955.—Alacorisa (Toulouse), 21 de diciembre de 1876.

Fabriciano Martín.—Toulouse (Alto Garona), 13 de enero de 1955.—Sando (Salamanca), 1 de febrero de 1885.

Bartolomé Martínez.—Toulouse (Alto Garona), 9 de enero de 1955.—Morón de la Frontera (Sevilla), 15 de febrero de 1894.

José Manuel Martín.—Fumel (Lot y Garona), 8 de enero de 1955.—Almuñécar (Granada), 6 de febrero de 1869.

María Pineda.—Toulouse (Alto Garona), 4 de enero de 1955.—Aix (España), 7 de marzo de 1884.

José Porcel.—Toulouse (Alto Garona), 18 de enero de 1955.—Denia (Alicante), 3 de enero de 1900.

Emilio Razet Sartré.—Toulouse (Alto Garona), 23 de enero de 1955.—San Sebastián de Guirál (España), 8 de octubre de 1888.

Antonia Rivera.—Toulouse (Alto Garona), 26 de enero de 1955.—Línea de la Concepción (Cádiz), 22 de septiembre de 1903.

Engracia Walls (o Valls).—Montauban (Tara y Garona), 10 de enero de 1955.—Barcelona, 29 de diciembre de 1885.

Benita Vilanova.—Toulouse (Alto Garona), 16 de enero de 1955.—Salardú (Lérida), 14 de octubre de 1886.

Toulouse, 7 de febrero de 1955.—El Consúl de España, M. R. Cebral.

*Ministerio de España en Copenhague*

El señor Ministro de España en Copenhague comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Altuna, de treinta y nueve años, natural de San Sebastián (Guipúzcoa); ocurrió el día 23 de diciembre de 1954 en el naufragio del vapor danés «Gerda Toft».

**MINISTERIO DEL EJERCITO****Dirección General de Transportes.—Parques y Talleres de Automovilismo**

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre la subasta número 273 para la adquisición de maquinaria, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Dicha subasta se verificará en la Sala de Actos del Almacén Central de este Servicio (Granada, 59, Madrid), a las dieciséis horas del día 14 de abril de 1955, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo cerrado y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas. De ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas están a disposición del que lo solicita en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio, o como apoderado legal de ..... hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta número 273, para la adquisición de maquinaria, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... al precio de ..... pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago importante ..... (en letra) pesetas que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase octava.

2.578—O.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Albañilería de un aprisco con quiesera y dos viviendas en el «Coto de San Bernardo» (Valbuena de Duero, Valladolid).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas pesetas con setenta y tres céntimos (655.400,73).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Queipo de Llano, 18) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de trece mil ciento ochenta pesetas (13.108), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de abril de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 29 de abril de dicho año.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (ilegible).

1.047—O.

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA****SANTANDER**

Vacante la plaza de Asesor jurídico de la Comandancia Militar de Marina de la Provincia Marítima de Santander, se anuncia concurso con arreglo a la Real Orden de 11 de junio de 1884, para que los señores Doctores y Licenciados en Derecho, que deseen concurrir a él, presenten en la citada Comandancia Militar de Marina, en el término de treinta días hábiles, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, la documentación que previene el Real Decreto de 17 de noviembre de 1886.

Santander, 21 de marzo de 1955.—El Comandante Militar de Marina, Aquiles Vial.

1.204—O.

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECI-  
MIENTOS Y TRANSPORTES****SUBASTA DE PAPEL INUTILIZADO**

El pliego de condiciones podrá ser examinado en los tablones de anuncios de este Centro, Almagro, 33, y el papel en el almacén, sito en Marqués de Villamejor, núm. 5, desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de abril, celebrándose la subasta en el salón de actos de esta Comisaría General, el día 12 de mismo mes, a las doce horas.

Madrid, 22 de marzo de 1955.—El Jefe de los Servicios Generales (ilegible).

1.048—O.

**SUBASTA DE BIDONES**

Se sacan a pública subasta bidones vacíos en número aproximado de 14.517, procedentes de envase de aceite de soja, situados en las siguientes provincias: Alicante, 631; Barcelona, 6; Castellón, 294; Cuenca, 40; Jaén, 9.665; Madrid, 823; Palencia, 365; Santander, 766; Segovia,

88; Tarragona, 404; Valencia, 1.186; Vizcaya, 150; Zamora, 99.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en las oficinas de esta Comisaría General, sita en Almagro, 33, Madrid, y en todas las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, todos los días laborables, de nueva treinta a catorce horas, desde el día de la publicación de este anuncio hasta el día 20 de abril, a las catorce horas.

El material podrá examinarse en los depósitos correspondientes de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, durante las horas designadas por éstas.

La subasta se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General, Almagro, 33, Madrid.

El importe de estos anuncios será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1955.—El Jefe de los Servicios Generales (ilegible).

1.049—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**MADRID**

**Administración de Rentas Públicas**

Relación de contribuyentes en descubierto por el impuesto de radioaudición y ejercicios de 1950 y 1951, cuyos domicilios son desconocidos, por lo que, y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento, se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los interesados, debiendo hacer efectivo el ingreso dentro de los diez días siguientes a la publicación, procediéndose, en caso contrario, por la vía de apremio, pudiendo entablar recurso de reposición, caso de error de hecho, ante la Oficina Liquidadora de esta Delegación, o el de alzada dentro de los quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, según dispone el artículo 33 del Reglamento del Impuesto de 26 de julio de 1946, sin que en ningún caso pueda interrumpirse el plazo de ingreso.

**Año 1950**

Expte.	
36660	D. Ezequiel Otero Bazalo.
36664	D. Vicente Fuertes.
36680	D. Pedro Peña Lobato.
36736	D. Ricardo Rodríguez.
36737	D. José Sánchez.
36740	D. Vicente Garrido.
36785	D. Victorino Lorenzo Auchón.
36810	D. Alejandro Cañibano.
36952	D. Ramón Saguas Rodríguez.
36860	D. Rogelio Pérez Domínguez.
36976	D. Mercedes Moreno Valenzuela.
37017	D. Emiliano Laso.
37051	D. José Tunón González.
37109	D. Marino Selván Hernández.
37127	D. Joaquín Sancho González.
37174	D. Antonio Maseda Díaz.
37292	D. Pedro Peña.
37297	D. Josefa Alonso González.
37317	D. Abelardo Alonso Duch.
37335	D. Manuel Santillán Jiménez.
37407	D. Andrés Alvarez Alonso.
37408	D. Francisca García García.
37409	D. Joaquín Ortigosa García.
37438	D. Manuel Rodríguez Fuentes.
37466	D. Bruhild Jauzcu.
37496	D. Luis Fernandez Blanco.
37600	D. Eugenio García Martín.
37600	D. Cristóbal Ott Jacob.
37654	D. María Santos Rubio.
37842	D. Angel Alcalde Bernal.
37857	D. José Martín Alonso.
37863	D. Lorenzo Rivero Maestro.
37873	D. Avelino López.
37952	D. José Fernández Fernández.
37970	D. Avelino Saadín Sánchez.

**Expte.**

37924	D. Delfín Rodríguez.
37995	D. Sèrvulo Rodríguez Pérez.
38008	D. José Parada de la Fuente.
38013	D. Heradio Arias.
38101.	D. Félix González Fernández.
38107	D. Jacinto Sanchez Garcia.
37755	D. José Romero Aguado.

Todos ellos, en descubierto por la cantidad de 20 pesetas de cuota y 40 de sanción.

**Expte.**

37359	D. José Alvarez.—Cuota, 75 pesetas; sanción, 225 pesetas.
38134	D. Francisco Gascón Girón.—Cuota, 58,50 pesetas; sanción, 40 pesetas.
39934	D. Gratiniano Hernández Soria.—Cuota, 250 pesetas; sanción, 500 pesetas.

**Año 1951**

39998	D. José Soriano Marin.
40053	D. Bernardo Picazo Amado.
40097	D. Mercedes Camacho Robles.
40119	D. Vicente Sánchez Seguí.
40202	D. Damián Muñoz Sánchez.
40209	D. Andrés Plesco Budapests.
40216	D. Alejandro Ortega López.
40217	D. Julián López Barona.
40263	D. José María Ordóñez.
40329	D. Jesús Alonso Fernández.
40338	D. Angel Pérez Villanueva.
40340	D. Guillermo Iriarte Gómez.
40592	D. Vicente Martínez Macías.
40643	D. Francisca Puñal.
40705	D. Sebastián de la Mata Fernández.
40942	D. Andrés Vicente Sanabria.
41165	D. Higinio Alonso Ruiz.
41280	D. Milagros Rubio Zori.
41317	D. Manuela Zoraya Gervás.
41415	D. María García Gilles.
41435	D. Francisca Abuin Senfic.
41463	D. Rodolfo Oliver Pardo.
41614	D. Enrique Domínguez Passier.
41665	Sra. Viuda de Seles.
41780	D. Lorenzo Pérez Arruga.
41800	D. Francisco Escribano.
41807	D. María Paz Cala Fopiali.
41859	D. Rafael Martínez Vara Rey.
41860	D. Gabriel Sancho Coloma.
41862	D. Julia Bonilla Huertas.
41863	D. Fernando Sánchez Vaquero.
41883	D. Avelino Rodríguez Jiménez.
41884	D. Gratiniano Pérez Rodríguez.
41887	D. Manuel Moreno Villalba.
41888	D. José, Tribaldos Rul.
41744	D. Heer. S. Hackma.
41953	D. Daniel Moret.
42017	D. Ricardo Hurtado Rodríguez.
42083	D. Ramón Gómez Pérez.
42109	D. Jerónimo Fradejas Vecino.
42110	D. María Pascual Blázquez.
42112	D. Felisa Muñoz Moreno.
42115	D. Enrique Aguilar Jofre.
42129	D. Encarnación Sagrado.
42145	D. Pilar, Núñez Soriano.
42183	D. José M. Herrero Morales.
42164	D. Ana Moreno Gutiérrez.
42176	D. Gonzalo Sánchez Vázquez.
42181	D. Francisco Martínez Marco.
42195	D. Santiago Hernández Martín.
42211	D. Cecilia Cantoya Arenas.
42223	D. María Gómez Pérez.
42260	D. Dámaso Villoldo Herrero.
42265	D. María Manuela Flons Martín.
42267	D. Rosita Alvarez Robles.
42269	D. María Teresa López de Oso.
42271	D. Antonio Valle.
42272	D. Fredesvinda Beltrán García.
42273	D. Eduardo Pérez Goltia.
42286	D. María Tocado Moraño.
42298	D. Basilia González Madrid.
42314	D. María Cordobés Carrasco.
42360	D. Juan Antonio de Macuas.
42514	D. José Luis Resa.

**Expte.**

42571	D. Gregorio García.
42637	D. Manuel Caldeiro.
42541	D. Faustina Irujalba Ortega.
42567	D. Antonio Martín Benito.
42539	D. Rogelia Olivares.
42675	D. Filomena Peláez.
42753	D. Vidal Moreno Briz.
42825	D. Francisco Martínez Fernández.
42830	D. Luis Andrés.
42835	D. Angel de Miguel.
42837	D. Antonio Sánchez Arjonilla.
42846	D. Mariano Duque de la Hoz.
42871	D. Lucía Andrés.
42881	D. Concepción Sanz de Antonio.
43005	D. Joaquín Acoi Fernández.
43277	D. Magdalena Gabarro Roviralla.
43278	D. M. Luisa Madrid Balanzat.
43287	D. Valentin Morcillo Morcillo.
43399	D. Nieves Ruiz Muro.
43443	D. Julio Peral.
43444	D. Oscar Bolin.
43536	D. Angel Manzanares Zamora.
43571	D. Joaquín Candelas.
43586	D. José Barragan Reyes.
43626	D. Antonio Guisada Martín.
43647	D. Pepita Martínez Navarro.
43667	D. Rafael del Campo Llorente.
43719	D. Juanita García Martín.
43816	D. Felipe Oronin Aspa.
43837	D. Agustín Calvo.
43840	D. Jorge Warcha Conski.
44010	D. Otilia Lorenzo.
44398	D. Manuel Castro.
44271	D. Margot López Leal.
44315	D. Manuel Sánchez Sánchez.
44363	D. Angela Hernández Castellanos.
44459	D. Juan Muñoz Faviazo.
44501	D. Pierre Carón.
44507	D. Santiago Schuke Arana.
44625	D. Josefina Domínguez Tejedor.
44661	D. José Delgado Heredia.
44703	D. Catalina Pozo Dávila.
44916	D. Bautista García Olivares.
45028	D. Rufino Palancares Andrés.
45059	D. Francisco Cabañero Gómez.
45204	D. Antonia García Menéndez.
45271	D. Josefina Cano Ballester.
45275	D. Alicia Martín Lara.
45278	D. Antonio de Diego.
45282	D. Carmen Crespo Moreno.
45319	D. Antonio Lázaro.
45418	D. Pabl Pacheco Carrasco.
45434	D. Carmen García Lubián.
45472	D. Nieves Paredes Saura.
45533	D. Luis Muguerza Velasco.
45666	D. César Cobán.
45732	D. Carmen Benito.
45979	D. José Llaca Alvarez.
46006	D. Juana Serrano Holgin.
46018	D. Roberto Martínez Cancel.
46189	D. Marcial Merino.
46199	D. Juan Bonilla.
46239	D. Manuel Antoran Antoran.
46546	D. Arsenio Miranda Rodríguez.
46564	D. Luis Tous Tosán.
46586	D. Felisa Garrote de Pedro.
46592	D. Adriana Vázquez Pulido.
46595	D. Antonio Fernández Sánchez.
47004	D. Joaquín García García.
47026	D. Torcuata Sánchez Rojas.
47186	D. Manuel Varela Garrido.
48825	D. Tomás Sanz Docarragal.
48846	D. José Millán Soriano.
43439	D. Rafael Toledano.
48866	D. Dalmacio Fernández Cabezaollas.
46289	D. Gervasio Fernández Atance.
46337	D. Laura Vázquez Vázquez.
46361	D. Pedro Villafraula Ibáñez.

Todos ellos en descubierto por la cantidad de 40 pesetas de cuota y 40 pesetas de sanción.

**Expte.**

## Expte.

46401 D. Pedro Zúñiga Calzada.  
 46450 D. Antonio Verga García.  
 46454 D. Roberto Lee.  
 46455 D. Walter Shelling.  
 46459 D. Luis Alipio Márquez.  
 46537 D. Richard Fleiche.  
 46627 D. Prudencio Ruiz Peña.  
 46811 D. Francisco Palazón Roca.  
 46826 D. Claudio Riera.  
 46846 D.ª Ana Villafrela.  
 46868 D. Daniel Horacio Reppto.  
 47078 D. David López Ramírez.  
 47140 D. Marcos Martínez Navidad.  
 47294 D. Manuel Mulero Clemente.  
 47314 D.ª M.ª Luisa García Pérez.  
 47315 D.ª Ana Darias de Pérez.  
 47317 D. Julio Santos Pérez.  
 47328 D. José Arrichabala Pérez.  
 47334 D.ª Luisa Aragonés Fernández.  
 47359 D.ª Emma Martínez Bello.  
 47477 D. Alfonso Cernuda Torres.  
 47484 D.ª Vicenta Alcantarilla Espada.  
 47505 D. Lorenzo Membrado Martín.  
 47567 D.ª Elena Palomino Galán.  
 47583 D.ª Pilar Alicart Bartrá.  
 48407 D.ª Elena Prieto Alonso.  
 48672 D. Juan M. Diez Salas.  
 48706 D.ª Mercedes de Cuadrada.  
 48711 D. Manuel Pérez Díaz.  
 48715 D. José Manuel Cabezón.  
 48736 D.ª Saturnina Rey Martínez.  
 48781 D.ª María Ponce León.  
 48791 D. José Olivé Vaqué.  
 48821 D. Inocencio García Díaz.  
 48912 D. L. Fernández Guerra.  
 48922 D.ª Dolores Crespo Fernández.  
 48958 D. Martín Santiago Garpulo.  
 48033 D. Fernando Sarrion González.  
 48036 D. Magin Miguel Morera.  
 48086 D.ª Felipa Saz Gil.  
 48128 D. Nicolás Garasa Castillo.  
 48231 D. A. Luise Lombardi.  
 48499 D. Juan Toranzo González.  
 49025 D. Luis Pereira Mora.  
 49030 D. Ramón Menéndez Fernández.  
 49078 D. Alfonso Maestro Colomo.  
 49111 D.ª Emma Martín Fernández.  
 49128 D. Justo Fernández.  
 49136 D.ª Aurora Bautista.  
 49139 D. Emilio Barrios Arribas.  
 49141 D. Fernando Toledano Cantar.  
 49148 D. Manuel Rodríguez Díaz.  
 49153 D. Tomás Gascón García.  
 49167 D. Manuel González Majo.  
 49170 D. Manuel Fernández Castillo.  
 49221 D. Agapito Santa María Rojo.  
 49239 D. José Carmona de Haro.  
 49267 D. Manuel Fajardo Fajardo.  
 49303 D.ª María Rodríguez Cabrera.  
 49316 D.ª María Alonso Santamaría.  
 49391 D. Fernando Galán González.  
 49413 D. Juan Orosa Jiménez.  
 49496 D. Luis Gancedo Ibarrondo.  
 49508 D. Andrés Roberts.  
 49517 D. Tomás Grande Lázaro.  
 49520 D. Luis Gómez Izquierdo.  
 49524 D. Angel Megio Sainz.  
 49541 D. Tomás García Rosell.  
 49553 D. Raúl Mosquera Ferrando.  
 50131 D. Pedro Zaragoza Pérez.  
 50349 D. Pascual Cabrera Martín.  
 50373 D. Julio Vargas Prada.  
 50378 D. Manuel García López.  
 50394 D.ª Lolita Báez Díaz.  
 50396 D. José Asensio Pelegrín.  
 50422 D.ª Teresa Domínguez Rívilla.  
 50438 D. Jesús González Fernández.  
 50408 Sra. Vda. de Sueter.  
 50456 D. José Montero.  
 50467 D. Antonio Moros de Miguel.  
 50515 D.ª Francisca Santos.  
 50629 D. Ricardo Izquierdo Otero.  
 50640 D.ª Benicia Lebrón.  
 50861 D. José Rodríguez Gómez.  
 51292 D. Vicente Mochales Serrano.  
 51239 D. Antonio Carrasco Zafra-Vázquez.  
 51294 D.ª Candelas Madruga Navarro.  
 51325 D. Camilo Valdecantos López.  
 51356 D. Luis Chevasson.  
 51363 D.ª Victoria Gonzalo Moreno.

## Expte.

51436 D. Juan París Perelló.  
 51466 D. Antonio García Jiménez.  
 51591 D.ª Carmen Jerez González.  
 51580 D. Eduardo Carmona García.  
 51589 D. José Alberto Vicenti.  
 51590 D.ª Prudencia González.  
 51601 D.ª María Pacheco Lara.  
 51646 D.ª Anastasia Bonache Terreros.  
 51676 D.ª Desideria Cánovas Sánchez.  
 51685 D. Agustín Sebastián Gómez.  
 51696 D. Santos Sánchez Hernández.  
 51713 D. Vicente Morales Lenceros.  
 51733 D. José Molina Massane.  
 51738 D. Angel Urosa Díaz.  
 51746 D. Francisco Moreno.  
 51755 D. Antonio Morollón Britz.  
 51762 D. Luis Martín Uceta.  
 51774 D. Castor Bustos Jiménez.  
 51781 D.ª Carmen Tolón Ortolachipe.  
 51823 D. Bernardo Carratalá Poveda.  
 51881 D. Paulino Ortiz Batista.  
 51895 D.ª Amparo Millán Vidal.  
 51897 D.ª Isabel Martín.  
 51916 Sres. de Sánchez.  
 52231 D. Luis García Lema.  
 52233 D. Hermínio Hernández Guijo.  
 52241 D. Francisco Rodríguez Asenjo.  
 52508 D.ª Basilia Cano Solana.  
 52616 D. Lulian Grossmarm.  
 52709 D. Toribio López Martín.  
 52720 D. Manuel Medina González.  
 45550 D. Estanislao Kubera

Todos ellos en decubierto por la cantidad de 20 pesetas de cuota y 40 de sanción.

## (Expte.)

41181 D. Buenaventura Robert Vidal.—Cuota, 100 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 42087 D. Avelino Alvarez García.—Cuota, 100 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 44140 D. Bautista Alonso Nieto.—Cuota, 100 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 44964 D. José Algarra Larriba.—Cuota, 450 pesetas; sanción, 1 000 pesetas.  
 46535 D. Jesús Bastida García.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 46922 D. José Martínez González.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 47050 D. Silverio Núñez.—Cuota, 250 pesetas; sanción, 750 pesetas.  
 48746 D.ª Rosario Domínguez Arriba.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 48207 D. Ramón Zorrilla Arnaiz.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 49281 D. Feliciano Valderrama.—Cuota, 250 pesetas; sanción, 500 pesetas.  
 50423 D. Federico López Martínez.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.  
 51453 D. Federico Roncaño López.—Cuota, 75 pesetas; sanción, 150 pesetas.  
 46675 D. Pedro Rodríguez Conto.—Cuota, 50 pesetas; sanción, 100 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1955.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

1.158—O.

## MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

## NOTIFICACIONES

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Julián

Jrujo Yañez y don Angel López Gorena, cuyo últimos domicinios fueron carretera de Estella, chalet «Villadolores», y calle Aralar, 41, Pamplona, respectivamente, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Fiat», levantada con fecha 19 de mayo de 1951, se ha instruido el expediente número 971/52, que será visto y fallado por este Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las diecisiete horas del día 30 de marzo de 1955, a la que podrán concurrir bien por sí mismos o por persona debidamente apoderada, advirtiéndoles lo que determinan los artículos de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.195—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Pablo Chela Garcés, cuyo último domicilio fué en la calle de Cariñena, 1, Zaragoza, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil, levantada con fecha 11 de marzo de 1954, se ha instruido el expediente número 693/54, que será visto y fallado por este Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las diecisiete horas del día 30 de marzo de 1955, a la que podrá concurrir bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.196—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## BARCELONA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: «Cardas Figueras, S. A.»  
 Localidad del emplazamiento: Sabadell.  
 Capital total: 1.500.000 pesetas. Capital ampliación: 375.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria para la fabricación de guarniciones para cardas.

Producción: 50.000 m. de cinta al año.  
 Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.  
 Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida de: Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.491—O.

Peticionario: Doña Ramona Huerta Sierra

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital actual: 50.000 pesetas.

De la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller dedicado a la reparación de lámparas con la instalación de una prensa, un cortador, un taladro, un torno revólver y una bordoneadora.

Producción: Indeterminada, por depender de los encargos.

Maquinaria: Nacional.

**Materias primas: Nacionales.**

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
165—O.

Peticionario: Tañeres Guerin, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de material eléctrico con la instalación de varias máquinas.

Producción: Material eléctrico, 350 toneladas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
166—O.

 **NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Doña María Pons Cardona.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de género de punto.

Producción: Alrededor de 114.000 prendas interiores de género de punto en algodón por año de trescientos días y ocho horas laborables.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.488—O.

 **BURGOS** **AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: «Cellophane Española, Compañía Anónima».

Emplazamiento: Burgos (San Zoles).

Objeto solicitud: Se trata de instalar una máquina de reserva para la fabricación de película celulósica transparente, marca «Cellophane». La máquina a instalar es toda ella de fabricación nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), presentando el escrito en triplicado ejemplar, y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
118—O.

Peticionario: Don Antonio Martínez Regúlez.

Domicilio: Entrambasaguas de Mena.

Objeto solicitud: Se trata de ampliar su industria de panadería instalando una amasadora accionada por electromotor de 2 C V. y una moto-bomba de 1/8 C. V.; ambos motores, eléctricos. La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

1.181—O.

 **CADIZ** **TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Emplazamiento: La Suara. Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Trazado de una línea de 15 KV., partiendo de la línea Jerez-La Barca.

Capital de la instalación: 113.435,96 pesetas.

Capacidad de transformación: 15 KVA., 15.000/220-127 V.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra.

1.183—O.

 **CASTELLON DE LA PLANA** **NUEVA INDUSTRIA**

Peticionarios: Don José Bou y don Luis Belenguier Escóin.

Emplazamiento: Castellón.

Objeto: Instalar un taller electromecánico.

Producción: Reparaciones eléctricas del automóvil y sistema de inyección Diesel.

Capital: 326.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, 36.

Castellón, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.518—O.

 **AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Vicente Ordóñez Ferrer

Emplazamiento: Castellón.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina eléctrica le soldar puntos; tres prensas eléctricas; dos prensas colectoras a mano, un horno calentar planchas, un horno estañar, un horno soldar; dos máquinas cortar aletas; dos máquinas estampar aletas, y otros elementos de trabajo en número de diecinueve.

Producción: Con la ampliación se dobla la producción, para alcanzar una fabricación anual de 4.000 paneles para radiadores y 300 radiadores para transformadores.

Capital: 2.192.000 pesetas. Con la ampliación aumenta en 341.450 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.517—O.

 **JA EN** **TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don José Ramiro de la Casa y don Francisco Cano Ortega.

Localidad: Jaén.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca «Riogordillo» o «El Marques» mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25.000 V., de unos 850 m. de longitud, que derivará de la general de la Compañía Sevillana de Electricidad, entre su central de Menjíbar y la subestación de Circunvalación en esta capital, finalizando en subestación de transformación, de 50 KVA. para 25.000/220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe interino, Fernando Carbonell.

1.188—O.

 **LA CORUNA** **NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Bernardo Martínez Sierra y Pérez.

Emplazamiento: La Coruña.

Capital de la industria: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de cerrajería y forja de hierro, con la siguiente maquinaria:

Una cizalla con motor eléctrico de 5 H. P.

Un martillo pilón de 35 kg. con motor 3 H. P.

Un tresillo laminador de 0,50 m. con motor eléctrico de 40 H. P.

Un horno fragua con motor eléctrico de 3 H. P.

Empleará materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 9 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler Carreras.

1.184—O.

 **AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: «Hijos de Juan Harguindey, S. R. C.».

Emplazamiento: Barrio de Guadalupe, número 55 (Santiago).

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de curtidors con la instalación de un cilindro horizontal marca «Huxham Browns», de unas 30 Tm de fuerza y peso aproximado de 3.500 kg.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 7 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler Carreras.

1.185-O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Manuel Avril Valmorisco.

Emplazamiento: López de Hoyos, 148, Madrid.

Objeto: Instalación de una tablajería de carne equina.

Producción anual: 600 cabezas de ganado equino.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 18 de marzo de 1955.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

2.401-O.

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Patronato «Alonso de Herrera»

El Patronato «Alonso de Herrera», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas necesita adquirir en la provincia de Madrid y a una distancia no superior a 25 kilómetros de la capital, una finca de regadío, de una extensión superior a 50 Ha., y próxima a vías de comunicación (ferrocarril y carreteras).

Para la realización de las investigaciones y trabajos, el suelo ha de reunir condiciones que serán juzgadas según informe técnico de los Institutos de dicho Patronato.

Las ofertas de venta pueden dirigirse a la Secretaría del Patronato «Alonso de Herrera», Serrano, 117, Madrid, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, remitiendo una breve Memoria descriptiva de la finca; plano de emplazamiento y si está o no libre de cargas, y cuáles fueran éstas; asimismo se indicarán las construcciones que existan y si se ofrece también maquinaria, ganados, etcétera.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Consejero Delegado, Juan Casas Fernández.

1.050-O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

VALENCIA

Sección Fomento

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo consignación adecuada, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, la ejecución del proyecto de las obras de construcción de dos bloques de viviendas bonificables en terrenos de la plaza de Toros y recayentes a los números 5 y 9 de la calle del General San Martín, de esta ciudad; por el tipo a la baja de 14.949.928,51 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse

incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

NN, ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con cédula personal o Documento Nacional de Identidad núm. .... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del «Proyecto de construcción de dos bloques de viviendas bonificables en terrenos de la Plaza de Toros y recayentes a los números 5 y 9 de la calle del General San Martín de Valencia», se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de pesetas 234.499,26 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar en sus límites máximos el artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dos años, a partir de los veinte días de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada, en la forma que determina el artículo octavo del pliego de condiciones.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de marzo de 1955.—El Presidente, F. Cerdá Reig.—El Secretario general accidental, Luis Lloplis.

1.039-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona el día 16 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el local social, calle Maquinista, 41, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1954, reparto del dividendo correspondiente y designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada reunión podrán realizar sus depósitos de acciones en la Caja Social instalada en el local citado, desde hoy hasta cinco días antes del señalado para la celebración de aquel acto. Será igualmente válida para estos efectos la presentación de un resguardo acreditativo de hallarse los títulos depositados en cualquier establecimiento bancario.

Barcelona, 22 de marzo de 1955.—El Presidente, Manuel Junoy.

2.580.—P.

CENTRAL SIDERURGICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas para el día 12 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Serrano, 3, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta

de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1954, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 1955.—El Secretario general.

2.644.—P.

## ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, O'Donnell, número 10, Madrid, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, cuentas, balance e informe de los accionistas censores, en relación con el ejercicio de 1954.

2.º Deliberación sobre los anteriores documentos y, en su caso, aprobación.

3.º Expiración del mandato de Administradores y designaciones procedentes.

4.º Nombramiento de accionistas censores propietarios y suplentes.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, la Memoria, cuentas, balance y censura antes expresados.

El Presidente del Consejo de Administración, José Larraz.

2.564.—P.

## INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social, calle de Los Madrazo, 30, de esta capital, el día 15 del próximo mes de abril, a las siete de la tarde, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1954; distribución de beneficios; la elección de los accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio y proposiciones de los socios.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el siguiente día, 16 de abril, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, estarán de manifiesto en la Secretaría social, a disposición de los accionistas, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1954.

Los señores accionistas deberán tener presente lo que determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, y tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado un mínimo de cincuenta acciones en la Caja social, o documento acreditativo de haberlas depositado en una Entidad bancaria de esta capital.

Madrid, a 21 de marzo de 1955.—El Secretario, Félix Ramos Ruiz.

2.565.—P.

ELECTRA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el día 15 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, 4, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, así como la gestión del Consejo, renovación del mismo y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Durante los quince días anteriores al



señalamiento para la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 23 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urquijo y Landecho.

2.562—P.

### URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A. (U. R. E. S. A.)

#### PAGO DE DIVIDENDO

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 12 del presente mes, aprobó el reparto de un dividendo activo del 3.50 por 100, con deducción de impuestos, por el ejercicio de 1954.

El pago se efectuará, contra cupón número 9 de nuestras acciones, en las oficinas centrales del Banco Popular Español y en sus sucursales a partir del día 4 del próximo mes de abril.

Madrid, 22 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.561—P.

### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

#### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el 26 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Barquillo, 1, tercero, para:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1955. Igualmente convoca para Junta general extraordinaria, en los dichos local y fecha, a las trece horas, para resolver la propuesta del Consejo de ampliación de capital, modificación respectiva de los Estatutos, y emisión de obligaciones.

Para el supuesto de que no pudieran constituirse válidamente una o las dos Juntas, se les convoca para el siguiente día 27 de abril, en los mismos local, horas e idénticos órdenes mencionados.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas deberá depositarse en el domicilio social, con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósitos constituidos en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a las Juntas podrán hacerse representar, por escrito, por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

A fin de dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, la lista de asistencia quedará cerrada quince minutos antes de la hora fijada para las Juntas.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Secretario, Luis García Lozano.

2.556—P.

### AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA

#### Sociedad Anónima

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 15 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y si no se

reuniese el número suficiente de accionistas, el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Banco Urquijo, Alcalá, 47, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954, presentada a la misma por el Consejo de Administración, y la distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada: en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho, depositando las acciones, resguardos o certificados de depósito.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Director gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno, el Consejo de Administración.

2.555-P.

### INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Conforme al artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 del próximo abril, a las trece horas, en el hotel Castellana Hilton, bajo el siguiente orden del día: Convenio de regularización financiera de la Sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.554-P.

### GUTENBERG, S. A.

#### Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Nápoles, 206, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, así como de la gestión del Consejo y de la Gerencia en el propio ejercicio.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

De no concurrir el número de acciones necesario para la celebración de la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Peitx Jordana.

2.552-P.

### INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 31 de sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria de accionistas en el local de Núñez de Arce, número 9, el jueves día 28 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 29 de abril, a la misma hora y domicilio.

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Fijación de dividendo a repartir.

3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Nombramiento de Censores.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 23 de abril, en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 34 de los Estatutos.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, pudiendo, caso de no poder asistir, delegar en otro señor accionista, haciéndolo constar por escrito.

El Secretario, José Bueno.

2.553-P.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

#### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para el día 21 de abril próximo, en el domicilio social, Ercilla, 1, bajo.

En la ordinaria, a las diez y media de la mañana, se someterá a la aprobación el balance, la Memoria y la gestión administrativa del Consejo correspondientes al ejercicio de 1954, al igual que se podrá resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

En la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, a las once de la mañana, se someterá a su aprobación el aumento del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos sociales, en cuanto con tal motivo pudieran ser afectados.

Como es posible que, dadas las dificultades para conseguir las necesarias representaciones requeridas legalmente, no se reúna el número necesario de accionistas y acciones, la Junta que por ello no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda, al siguiente día 22 de abril, a la misma hora, lo que se anunciará oportunamente.

Se ruega a los señores accionistas que, con el fin de reunir el número suficiente de ellos y de acciones para la celebración de las Juntas, hagan uso del derecho de asistencia o de representación por persona no jurídica ni representante de ella, que la Ley les concede, y que envíen las correspondientes tarjetas de asistencia o representación a tiempo para que lleguen con cinco días de antelación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 18 de marzo de 1955.—El Vicepresidente-Director-Gerente, L. José de Torrónategui e Ibarra.

2.551-P.

### LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, avenida de Juan Flórez, 92, a las cinco de la tarde del día 20 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o de haber lugar, el día 21 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria-balance, ejercicio 1954.

2.º Propuestas del Consejo y de los señores accionistas.

3.º Elección de cuatro Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

La Coruña, 21 de marzo de 1955.—El Secretario, Nicanor Escudero Cabrera.—V.º B.º, el Presidente, Enrique González Rodríguez.

1.203—P.

**SOCIEDAD ELECTRO-HIDRAULICA DEL JERTE****Domicilio social: Plasencia (Cáceres)**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Marqués de Mirabel, número 13, para el día 11 de abril, a las doce de la mañana, con el fin de proceder al examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1954, así como al nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Plasencia, 18 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Ericó Shaw de Lara.

1.198—P.

**P. A. C. I., MUTUA DE SEGUROS**

El Ramo de Accidentes celebrará Junta general el día 4 de abril próximo, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, y a las veinte treinta, en segunda.

El Ramo de Asistencia Facultativa celebrará Junta general el mismo día, a las veinte treinta, en primera convocatoria, y a las veintiuna treinta, en segunda, ambas en su domicilio social.

Madrid, 23 de marzo de 1955.—El Presidente, Manuel Ruiz.

2.575—P.

**SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, o en segunda si hubiere lugar, los días 21 y 22 de abril de 1955, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 21 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.573—P.

**S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH**

Por acuerdo del Consejo de Administración de S. A. Funicular de Montjuich, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Estación, del paseo de la Exposición de Montjuich, el día 26 de abril, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Caso de no poder celebrarse en dicho día y hora la Junta, la misma tendrá lugar el día 28 del propio mes de abril y hora de las doce en el propio local y bajo el orden del día expresados.

El depósito de acciones podrá efectuarse en la Banca Soler y Torra Hermanos y en la Caja social.

Barcelona, 18 de marzo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Santiago Torrent.

2.572—P.

**RODAMIENTOS A BOLAS SKF, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 678, Barcelona, de primera convocatoria, y, en su caso, a la de segunda convocatoria, para el siguiente día y a la misma hora, en el indicado local.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual de 1954, y del informe de los censores de cuentas.

2. Deliberación y, en su caso, aprobación de los indicados Memoria, balance y cuentas de la Sociedad.

3. Censura de la gestión social.

4. Aplicación de los beneficios obtenidos.

5. Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en las oficinas de la Sociedad los días hábiles, a partir del día 5 del próximo abril.

Para concurrir a la Junta convocada será preciso acreditar la calidad de accionista en la forma dispuesta en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de marzo de 1955.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.

2.569—P.

**COMPANIA INGERSOLL-RAND, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle de Montalbán, número 5, el día 11 de abril próximo, a las once de la mañana, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1954, distribución de beneficios, gestión social y elección de Consejeros.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará al día siguiente, doce de abril, a la misma hora.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Presidente, Manuel Gómez-Olea.

2.567—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Muebles Duramas, S. A.», contra doña Josefa Pan, con domicilio en la calle de Zorrilla, 23, tienda, sobre pago de cantidad, ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes muebles que le fueron embargados y depositados en dicho domicilio, consistentes en un mostrador vitrina, una vitrina, una luna adosada a la pared, una lámpara de cristal y bronce, una alfombra, una cómoda, diez modelos de vestidos de señora y dos apliques de luz.

Asimismo es objeto de subasta los derechos de traspaso del local de negocio dedicado a modas, sito en Marqués de

Cubas, número 8, con vuelta a la calle de Zorrilla, número 23.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día catorce de abril próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta, por lo que respecta a los bienes muebles, la cantidad de catorce mil cuatrocientas pesetas, y por lo que respecta a los derechos de traspaso, la de ciento veinticinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran los dos terceras partes del indicado tipo.

Para tomar parte en cualquiera de los remates, que han de verificarse, separadamente, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Por lo que respecta a los derechos de traspaso el licitador que resulte rematante contraerá la obligación de ejercer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el ejercido por la arrendataria, que es el de modas.

Que el rematante adjudicatario retendrá en su poder, del precio de la adjudicación, el importe de la participación que con arreglo al artículo 50 de la Ley de Arrendamientos Urbanos deberá entregar al arrendador que no hubiere ejercitado su derecho de tanteo o de retracto dentro del plazo legal.

La aprobación del remate por lo que respecta a dichos derechos de traspaso, quedará en suspenso por término de treinta días, a contar desde la notificación del mismo al arrendador, dentro de cuyo plazo puede éste ejercitar el derecho de tanteo que le reconoce el artículo 47 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, o el derecho de retracto que le reconoce el artículo 48 de dicha Ley.

Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Antonio Peral.—El Secretario, Lcdo., Antonio Sanz Dranguet.

2.535—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos de la Cuesta Rodríguez Valcárcel, Juez de Primera Instancia del número veintuno de esta capital, dictada en expediente promovido por don Luis Mato López, sobre unión de nombres de su esposa, doña Carmen Leal Mato, con el de Alicia, por el que desde pequeña se la vino aplicando, en recuerdo de un familiar fallecido, lo que motivó que al contraer matrimonio, continuando la tradición familiar establecida; lo fuera con el nombre de «Carmen Alicia», así como en las inscripciones del nacimiento de los hijos del matrimonio, en las que figuraba el nombre de la madre como «Carmen Alicia».

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Dado en Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Carlos de la Cuesta.—El Secretario (ilegible).

2.544—A. J.

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos promovidos por el

Procurador don Joaquín Aicúa González, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra la Sociedad «Serrería de Mármol Modelo, S. A.» sobre secuestro, posesión interina y venta de la finca que luego se describirá, hipotecada en garantía de un préstamo de doscientas cincuenta mil pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente

Finca.—Edificio en construcción, sito en esta capital, con fachada a la calle del Marqués de Mondéjar, número nueve, provisional, compuesta de dos plantas, distribuidas, la planta baja en cuarto de aseo, despacho, oficina, cuarto transformador y caja de escalera; la planta, en cuarto de aseo, una habitación, cocina, comedor, vestíbulo, oficina, que ocupa una superficie de 96 metros cuadrados equivalentes a 1.236 pies 48 décimos de otro, también cuadrado.

Al fondo del solar se está construyendo una nave de 25 metros 90 centímetros de fondo por 15 metros de ancho, con una superficie de 388 metros 50 decímetros cuadrados, siendo las paredes de la nave de una altura de cuatro metros, cubierta con armadura metálica y teja.

Entre la nave y la edificación de la fachada queda un gran patio descubierta. La totalidad del solar ocupa una superficie de 675 metros cuadrados; y linda, al Sur, o frente, en línea de 15 metros con la calle del Marqués de Mondéjar; al Este, o derecha, entrando, en línea de 45 metros, con el resto de las fincas de donde se segregaron las que forman ésta; al fondo, en línea de 15 metros, situada al Norte, con el resto de la finca propia de don Maximiliano Carvajal, y al Oeste, o izquierda, en línea de 45 metros, con el resto de las fincas de donde se segregaron las que forman ésta.

Afecta la forma de un cuadrilátero irregular, que comprende una superficie plana horizontal de 675 metros cuadrados, equivalentes a 8.694 pies, también cuadrados.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a la once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita, la cantidad de quinientas mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cantidad expresada, señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Cuarta. Los títulos de propiedad, supeditados por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con quince días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, en el BOLE-

TIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Luis Ponce de León. El Secretario, José Torres. 2.547-A. J.

## C A D I Z

Don Fernando Wilhelmi Castro, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Lutgarda Yollez Boira, de cuarenta y ocho años de edad, y de esta vecindad, sobre declaración de ausencia legal de su esposo, don José Echene Brieua, de igual edad, natural de Barcelona, el que en el mes de agosto de 1943 se ausentó de Cádiz, donde residía, para asuntos particulares, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticia alguna de su paradero, creyéndose se encuentre en el extranjero.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 25 de enero de 1955.—El Juez de Primera Instancia, núm. 1, Fernando Wilhelmi.—El Secretario, Cristóbal del Río Márquez. 2.559-A. J. 1.ª 25-3-1955

## GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 20 de 1955, en solicitud de que se declaren únicos y universales herederos de don Arturo Martínez Rodríguez, natural de Almería, que falleció en Granada en estado de casado, con doña Teresa Jiménez Fernández de Córdoba, el día siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, y sin haber dejado descendientes ni ascendientes, ni otorgado testamento, a sus sobrinos don Arturo José, don Nector Enrique, don Carlos Eugenio, doña Elba Elsa y doña Herminia Esther Martínez Ferrero, hijos del hermano premuerto de dicho causante, don José Martínez Rodríguez; y a su dicha viuda en la proporción del artículo 837 del Código Civil.

Y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la muerte intestada de dicho causante y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Granada a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Arnal Fiestas.—El Secretario (ilegible). 2.579-A. J.

## LA CORUÑA

Don Román Prego García, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue juicio de abintestato de doña Elvira Gasset García, de cuarenta y ocho años de edad, hija de don Manuel y de doña Matilde, natural y vecina de esta capital, en la que ha fallecido el 18 de agosto de 1934, en estado de viuda, de don Ramón Virallé Marsol, del que no tiene sucesión; y en la pieza separada sobre declaración de herederos abintestato, se publicaron edictos anunciando la muerte sin testar de dicha señora y llamando a los que se creyesen con derecho a heredar, para que compareciesen a reclamarla dentro de treinta días, término que ha transcurrido sin que se haya presentado pariente alguno, por lo que se acordó pu-

blicar este segundo edicto anunciando la muerte sin testar de la doña Elvira Gasset García, y llamando a los que se crean con derecho a heredar, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de veinte días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en La Coruña, a 16 de marzo de 1955.—El Juez, Román Prego.—El Secretario (ilegible). 1.202-A. J.

## MALAGA

Don Miguel Antolin Saco, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno, Decano, de los de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del que fué Registrador de la Propiedad de esta capital, don Miguel Siles Benavides, cuyo señor desempeño los Registros de las siguientes poblaciones: Cifuentes, Grazalema, Burgo de Osma, Castellote, Vélez-Málaga Archidona, Cabra, Tamarite, Marchena, Aguilár, y últimamente, Málaga; y se anuncia tal devolución de fianza por medio del presente, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor Siles Benavides presenten en este Juzgado, en el plazo de tres meses, contados desde el día de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, la oportuna reclamación.

Dado en Málaga, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Miguel Antolin Saco.—El Secretario (ilegible). 1.197-A. J.

## CELANOVA

## EDICTO

Como Juez de Primera Instancia de Celanova.

Hago saber: Que en este Juzgado se promovió por Elisa Pías Vázquez, vecina de Escudeiros (Ramiranes), expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Antonio Alberte Vázquez, vecino que fué de Quinta (Ramiranes), y cuyo actual paradero se desconoce, desde pasa de veinte años en que se ausentó para el extranjero.

Celanova, quince de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Moisés Amador. 2.512—A. J. 1.ª 25-3-955

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## JUZGADOS CIVILES

BOLUFER MAS, Antonio Herminio; natural de Alicante, vecino de Valencia, de cuarenta y cuatro años, viudo, camarero, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por hurto en su número 174 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.—(5951).